



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-926013007-N3-2014

En cumplimiento a la normatividad estatal en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles, se convoca a las personas físicas y morales con capacidad técnica y económica a participar en la licitación relativa a la **Adquisición de Útiles Escolares para el Ciclo 2014-2015**, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Período de inscripción	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones
EA-926013007-N3-2014	HSBC: \$2,500.00	Del 09 al 20 de junio 2014 14:00 horas	17 de junio 2014 13:00 horas	24 de junio 2014 13:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad estimada a adquirir	Unidad
Única	Útiles escolares para alumnos de 1ro., 2do., 3ro, 4to., 5to. y 6to. grado de primaria	266,211	paquetes

Las características de la partida, se encuentran detalladas en el Anexo 1 de las bases de la licitación.

- 1.- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta e impresión en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>.
- 2.- La forma de pago para la compra de las bases será únicamente en la Institución Bancaria HSBC.
- 3.- La Junta de aclaraciones y el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Administración y Finanzas de la convocante, sito en Avenida L. D. Colosio Final Pte. S/N, Col. Las Quintas, Hermosillo, Son.
- 4.- NO se otorgará anticipo alguno.
- 5.- Para la evaluación de las proposiciones el criterio de evaluación a utilizar será el binario, asimismo, se utilizarán los criterios establecidos en las bases de la presente licitación.
- 6.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación podrán ser negociadas.

REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PODER QUEDAR INSCRITOS

- Capital contable mínimo requerido de \$7'500,000.00 (son: Siete millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.)
- Declaración de impuestos;
- Acreditación de la Personalidad jurídica;
- Antecedentes de pedidos y contratos;
- Capacidad técnica;
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal;
- MYPIMES;
- Especificaciones o datos adicionales;
- Relación de documentos;
- Cláusula de confidencialidad; y
- Recibo de pago de bases.

La descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de licitación, las cuales están a disposición de los interesados tal y como se señala en la presente convocatoria.

Hermosillo, Sonora, a 09 de junio de 2014.

MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDIVIL
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PRESIDENTE Y
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA